

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 04 de 04 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Abonipación Migrante Cultural y Social Bethesda, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 19⁰⁰
- Lugar y dirección : Cerro Magno 5905

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Abonipación Migrante Cultural y Social Bethesda

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Bernard Joseland</u>	[REDACTED]	<u>Buzoff</u>
2	<u>Jean Baptiste T. Junior</u>	[REDACTED]	<u>Jean Baptiste T. Junior</u>
3	<u>Lounevia Sacombe</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl